PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	25/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay seis casos más de gusano barrenador en humanos; suman 23

En la última semana se confirmaron seis nuevos casos de infección provocada por el gusano barrenador, con lo que el número de afectados subió a 23, la mayoría en 12 municipios de Chiapas, informó la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa).

Los seis enfermos se encuentran hospitalizados, y de las 23 personas con el padecimiento provocado por el gusano barrenador, 21 son de Chiapas y dos de Campeche.

Ángeles Cruz Martínez

La reforma de vida silvestre no prohíbe delfinarios: asociación

Con la reciente reforma aprobada por el Senado al artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, los delfinarios no cerrarán porque no se prohibirá la operación de centros con mamíferos marinos ya existentes que cuentan con permisos, señaló este martes la Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos.

Si bien está considerado en la reforma, la organización aseveró además en un comunicado que prohibir la reproducción sin fines de conservación es contraproducente, porque impide el manejo ético y científico de los animales bajo cuidado humano, lo cual afecta su bienestar y contradice los principios legales nacionales e internacionales.

De la Redacción